



Firmado digitalmente por ALFARO
ESPARZA Eduardo Jaime FAU
20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2024 09:37:19 -05:00

Resolución Directoral

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D00090-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH

San Isidro, 05 de Diciembre de 2024

VISTOS: el Proveído N° D12245-2024-VIVIENDA/SG de la Secretaría General; y, el Informe N° D00609-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH-OATH de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2022-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 05 de enero de 2022, se designó al señor JOSE ANTONIO CERRÓN VALDIVIA, en el cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 256-2023-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 18 de mayo de 2023, se designó al señor CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO en el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Carta S/N de fecha 29 de noviembre de 2024, el señor CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO, presentó su renuncia al cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, en el cual fue designado con Resolución Ministerial N° 256-2023-VIVIENDA, de fecha 18 de mayo de 2023;

Que, mediante el Memorando N° D00148-2024-VIVIENDA/VMVU, de fecha 03 de diciembre de 2024, el Viceministro de Vivienda y Urbanismo, hace de conocimiento de la Secretaría General, la carta de renuncia presentada por el señor CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO, al cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico; asimismo, propone designar temporalmente al señor JOSÉ ANTONIO CERRÓN VALDIVIA, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, en el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Proveído N° D12245-2024-VIVIENDA/SG, de fecha 04 de diciembre de 2024, la Secretaría General solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, ante la renuncia presentada por el señor CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO, disponer las acciones correspondientes para designar temporalmente al señor JOSÉ ANTONIO CERRÓN VALDIVIA, Director General de la Dirección General

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La verificación puede ser efectuada a partir del 05-12-2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.vivienda.gob.pe/verificaldoc>

CVD: 0000 0020 6551 2208

Firmado digitalmente por PORTILLA
JAEN Aissa Odet FAU
20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.12.2024 09:27:43 -05:00

de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, en el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 450-2024-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2024, se aceptó la renuncia formulada por el señor CARLOS CESAR MEZA MONTALVO, al cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos en la encargatura en puestos o cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, SERVIR ha emitido pronunciamiento en el Informe Técnico N° 0745-2023-SERVIR-GPGSC, señalando que, mediante la designación temporal del puesto los servidores con vínculo con la Entidad, pueden desempeñarse, en adición a sus funciones, como directivo superior o empleado de confianza, siendo necesario verificar que cumpla con el Perfil o requisitos mínimos del puesto previstos en los documentos de gestión de la Entidad, en tanto se encuentre el cargo vacante debido a que el Titular está ausente permanentemente

Que, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, actualizado con Resolución Directoral N° D00055-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH, contiene cargos con la clasificación de Empleado de Confianza y Servidor Público - Directivo Superior de Libre Designación y Remoción; estando así, el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico en la plaza N° 635;

Que, mediante el Informe N° D00283-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH-OATH, de fecha 04 de diciembre de 2024, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde designar temporalmente al señor JOSÉ ANTONIO CERRÓN VALDIVIA, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, para que en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, a partir del 05 de diciembre de 2024, y en tanto se designe a su Titular;

Que, en el literal c. del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, se ha delegado en el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos la facultad de *“Autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente”*;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva General N° 008-2023-VIVIENDA-DM, aprobada por Resolución Ministerial N° 578-2023-VIVIENDA; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor **JOSÉ ANTONIO CERRÓN VALDIVIA**, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, para que en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, a partir del 05 de diciembre de 2024, y en tanto se designe a su Titular.



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor **JOSÉ ANTONIO CERRÓN VALDIVIA**, a la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, a la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, a la Secretaría General, al Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo; y, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por
EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La verificación puede ser efectuada a partir del 05-12-2024. Base Legal: Decreto Legislativo N 1412, Decreto Supremo N 029-2021-PCM y la Directiva N 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sgd.vivienda.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0020 6551 2208